

veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 29 de octubre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001981-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Electr., S.A.U. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Posición de salida prevista para tal fin de la STR Navalmoral.
 Final: Botellas de exterior a instalar en el apoyo núm. 9003 existente para paso de aéreo a subterráneo de la LAMT "Riegos Peraleda" de STR Navalmoral.
 Términos municipales afectados: Navalmoral de la Mata.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 20 KV.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,102.
 Emplazamiento de la línea: Camino adyacente a la STR Navalmoral.
 Presupuesto en euros: 2.367,46.
 Presupuesto en pesetas: 393.912.
 Finalidad: Eliminación tramo aéreo.
 Referencia del Expediente: 10/AT-001981-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 10 de noviembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007378-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Electr., S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo núm. 202 de LAMT denominada Pozuelo-STR Montehermoso.
 Final: C.T. Proyectoado.
 Términos municipales afectados: Torrecilla de los Ángeles.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 15 KV.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,296.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 4.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

 Emplazamiento de la línea: Paraje "Valdeobispo" en el T.M. de Torrecilla de los Ángeles.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 100 KVA.
 Emplazamiento: Torrecilla de los Ángeles. Paraje "Valdeobispo".

Presupuesto en euros: 18.030,36.
 Presupuesto en pesetas: 2.999.999.
 Finalidad: Suministro eléctrico a nave industrial y vivienda.
 Referencia del Expediente: 10/AT-007378-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de